



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0039991/2011, por el cual el Geol. Julio Matteo BRUNA NOVILLO Profesor Asistente dedicación simple (032-115) por concurso en PERFORACIONES E INYECCIONES DE POZOS, solicita pasar como Profesor Asistente dedicación simple (032-115) de GEOLOGÍA Y EXPLOTACIONES MINERAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos a fs. 04;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- No hacer lugar a lo solicitado por el Geól. Julio Matteo BRUNA NOVILLO.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Geología Aplicada.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1024 - H.C.D. - 2011.